



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Enero 2021

Señor (a)
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2162157
COORDINADORA ACADEMICA
Coordinacion academica
Armenia , Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
Enero del año 2021

Referencia: No. CO1.PCCNTR.2162157año 2021

Luis Felipe Orjuela vasquez , identificado con la cédula de ciudadanía No. 9734091 de armenia quindio, en mi calidad de Contratista del SENA, en FIC, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML/CTE (\$33.282.733). Esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago en el mes de enero por valor de SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS ML/CTE (\$ 762.200), b) Ocho (08) pagos iguales por los meses de febrero a septiembre por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS ML/CTE (\$ 3.811.000), cada uno y c) Un (1) ultimo pago en el mes de Octubre por valor de DOS MILLONES TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML/CTE (\$2.032.533)

Plazo: Será hasta el día dieciseis (16) de Octubre de 2021

OBJETO:	
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil,	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos



	correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021”.		asociados a esta obligación.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.



	diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.		
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Aplicar sistemas de Seguridad de Salud en el Trabajo durante el desarrollo de las actividades asociadas a la reconstrucción de las cubiertas y estructuras en la Isla de Providencia	Evidencias 1 archivo fotografico



15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Custodia de herramienta y equipos de seguridad industrial dados por en Centro en condición de préstamo para el desarrollo de actividades en la Isla de Providencia	Evidencias 1 archivo fotografico
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos " Prospectiva del centro".	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos



	del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.		asociados a esta obligación.
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Uso permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA durante las actividades desarrolladas con instructores, y comunidad en general programadas por el SENA a las cuales asisto y participo.	Durante el mes de Enero se realizó porte visible del carné durante las actividades desarrolladas dentro y fuera de las instalaciones SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual.
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Entrega del informe Actividades Enero 2021 y soportes correspondientes a las actividades desarrolladas, correspondiente al mes de Enero de 2021. Asistir a reuniones con instructores del sector construcción de Centro haciendo uso de las comunicaciones y Herramientas Tic's correspondiente al mes de Enero 2021	Cargue de Informe Enero 2021 en la plataforma Secop II y entrega Informe mensual de actividades al Supervisor encargado del contrato. Ingeniera Clara Maria Garcia Cruz Asistencia presencial en la Isla de Providencia para atender necesidades de recuperación de cubiertas a la comunidad Isleña.



26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Registro de las actividades adicionales a través del aplicativo Sofia Plus correspondiente apoyo a la comunidad de la Isla de Providencia con reparación de cubiertas de viviendas afectadas por el huracán Iota, garantizando que la sumatoria de estas horas registradas con las horas programación directa no superan las 32 horas correspondientes al mes de Enero del 2021.	Informe de gestión de tiempos del instructor en sofia plus durante el presente mes. (verificable en la siguiente ruta con el rol de Coordinador Académico: Gestión Desarrollo Curricular/Gestión de Tiempos/Consultar consolidado de tiempos/ Consultar registro de Tiempos de Instructor/. Se debe ingresar las fechas de inicio y fin a verificar.



Obligaciones Genereales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad.	Documentación del contrato cargados en el aplicativo Secop II y expedientes entregados al Centro de Formación.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato	Ejecución y cumplimiento de las actividades contractuales encomendadas durante el desarrollo de la comisión	Entrega del Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de Enero 2021 bajo las premisas de Gestión Financiera y Gestión Contractual.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	Asistir a la Reuniones para instructores programadas para el mes de enero de 2021	Participación activa haciendo uso de las herramientas TIC's a través del canal Meet. Asistencia presencial en la Isla de Providencia para atender necesidades de recuperación de cubiertas a la comunidad Isleña. Evidencias 1 archivo fotográfico
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.



6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Se hace uso debido de la cuenta @sena.edu.co asignada a mi nombre	Activacion del correo institucional luorjuelav@sena.edu.co
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Uso de elementos de protección personal, seguridad y salud en el trabajo, asistencia a inducciones por parte del equipo de SST	Se desarrollan actividades cumpliendo con el Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Sena. Archivo fotográfico-Evidencias 1
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Se hace entrega el examen médico pre-ocupacional vigente al Centro de Formacion	Documentos cargados en el SECOP II.
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.



	alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas		
12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Se realiza y anexa certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Evidencias 1- certificado básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Diciembre de 2020.	Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9415230164 por aportes en línea PSE, correspondiente al mes de Diciembre de 2020, Documento Gestión Financiera
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos



	objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	que estén asociados a esta obligación.	asociados a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	Durante la vigencia reportada se realiza desplazamiento a la Isla de Providencia, para apoyar a la comunidad con la reparación de cubiertas de viviendas afectadas por el huracán Iota	Evidencias fotográficas informe Enero 2021
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Diciembre de 2020.	Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9415230164 por aportes en línea, correspondiente al mes DICIEMBRE de 2020.



	Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda;		
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N.A.	Isla San Andres - Providencia	26 de enero de 2021	27 de febrero de 2021

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla N°9415230164, expedido por APORTES EN LINEA correspondiente al mes de Diciembre de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (09) folios

Cordialmente,

LUIS FELIPE ORJUELA VASQUE
Contratista
C.C. No. 9.734.091 de Armenia

Recibí a satisfacción:

CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2161461 de 2021
Coordinador Académico



EVIDENCIAS 1

A continuación, se relacionan el avance de las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de LUIS FELIPE ORJUELA VASQUEZ, al periodo relacionado correspondiente a los días comprendidos entre el 25 y el 31 de Enero 2021:

- **Obligación No.14**

Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Actividad desarrollada.

Diligenciamiento de la inducción de seguridad y Salud en el trabajo

Aplicar sistemas de Seguridad de Salud en el Trabajo durante el desarrollo de las actividades asociadas a la reconstrucción de las cubiertas y estructuras en la Isla de Providencia

Evidencia de la actividad desarrollada.

Certificado de Seguridad y salud en el trabajo 2021

Evidencias 1 archivo fotográfico



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) LUIS FELIPE ORJUELA VASQUEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 9734091 realizó el día 10/02/2021 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo LUIS FELIPE ORJUELA VASQUEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 9734091 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Desarrollado por Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



- Obligación No.17**

Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén

Actividad desarrollada.

Custodia de herramienta y equipos de seguridad industrial dados por en Centro en condición de préstamo para el desarrollo de actividades en la Isla de Providencia

Evidencia de la actividad desarrollada.

Evidencias 1 archivo fotográfico

CamScanner 02-12-2021 16:04: p x +

mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#inbox/FMfcgxlSscxvQJNVsjxmngIXMKqbX?projector=1&messagePartid=0.1

CamScanner 02-12-2021 16:04.pdf

Abrir con

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
SOLICITUD DE HERRAMIENTAS

Nombre Solicitante: Luis Felipe Ojeda C. Cargo: Instructor No. Identificación: 7704021

SOLICITUD					RENTREGA				
Fecha Solicitada	Cantidad Solicitada	Elemento	Marca	Cantidad Recibida	Fecha Entregada	Fecha Recibida	Cantidad Entregada	Ya Bn. Atendida	Observaciones
27/11/21	2	martillos	delant	2					
27/11/21	2	martillos	de mano	2					
27/11/21	1	carrocho	Stolet	1					
27/11/21	1	tablero	makita	1					completo 6636
27/11/21	1	estacion		1					long 2 4032
27/11/21	1	plomero		1					carrocho
27/11/21	1	espiga	Acce	1					Plomero de chozon
27/11/21	1	aplicador	makita	1	23/12/21		1		
27/11/21	1	luzes	Corona	1					2.500000/16792
27/11/21	1	zapato	makita	1					ligero
27/11/21	1	placa	makita	1					
27/11/21	1	placa	makita	1					

Página 1 de 2

- Obligación No.25**

Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Actividad desarrollada.



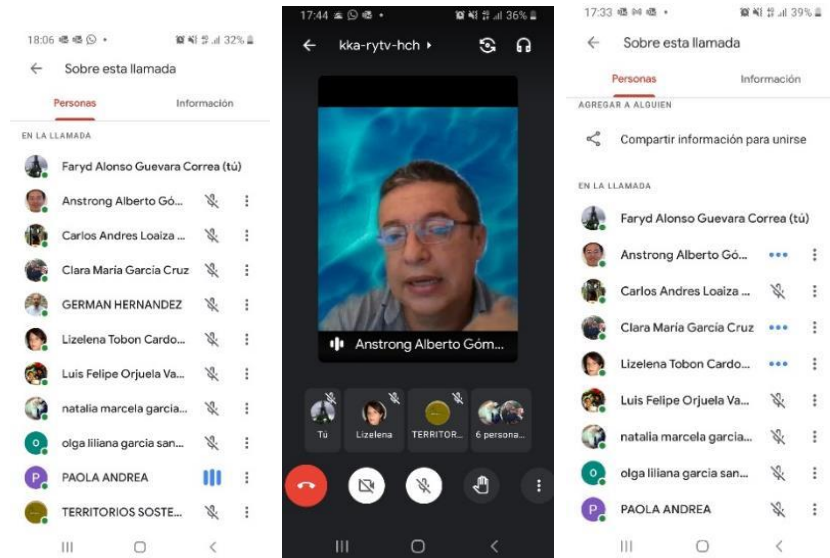
Entrega del informe Actividades Enero 2021 y soportes correspondientes a las actividades desarrolladas, correspondiente al mes de Enero de 2021.

Asistir a reuniones con instructores del sector construcción de Centro haciendo uso de las comunicaciones y Herramientas Tic's correspondiente al mes de Enero 2021

Evidencia de la actividad desarrollada.

Cargue de Informe Enero 2021 en la plataforma Secop II y entrega Informe mensual de actividades al Supervisor encargado del contrato. Ingeniera Clara Maria Garcia Cruz

Asistencia presencial en la Isla de Providencia para atender necesidades de recuperación de cubiertas a la comunidad Isleña.



- **Obligación No.29**

El instructor solo podrá reportar un un máximo de ciento sesenta (32) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garantizan la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

Actividad desarrollada.

Registro de las actividades adicionales a través del aplicativo Sofía Plus correspondiente apoyo a la comunidad de la Isla de Providencia con reparación de cubiertas de viviendas afectadas por el huracán Iota, garantizando que la sumatoria de estas horas registradas con las horas programación directa no superan las 32 horas correspondientes al mes de Enero del 2021.

Evidencia de la actividad desarrollada.

Informe de gestión de tiempos del instructor en sofiaplus durante el presente mes. (verificable en la siguiente ruta con el rol de Coordinador Académico: Gestión Desarrollo Curricular/Gestión de Tiempos/Consultar consolidado de tiempos/ Consultar registro de Tiempos de Instructor/. Se debe ingresar las fechas de inicio y fin a verificar.



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LUIS FELIPE ORJUELA VASQUEZ
CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
FECHA INICIAL: 25/01/2021 00:00:00
FECHA FINAL: 31/01/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
26/01/2021	31/01/2021	OTROS	32,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			32,00

INSTRUCTOR: LUIS FELIPE ORJUELA VASQUEZ
CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

11/02/21 11:41 PM

Page 1 of 1

Obligaciones Generales:

- Obligación No.3**

Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas

Actividad desarrollada.

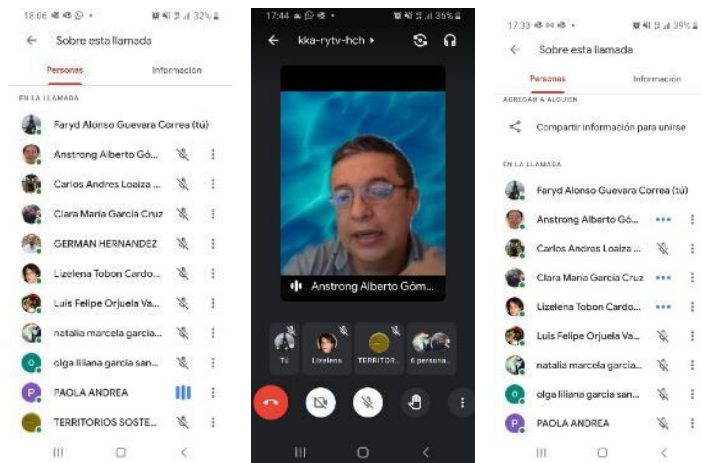
Asistir a la Reuniones para instructores programadas para el mes de enero de 2021

Evidencia de la actividad desarrollada.

Participacion activa haciendo uso de las herramientas Tic's a travez del canal Meet.

Asistencia presencial en la Isla de Providencia para atender necesidades de recuperación de cubiertas a la comunidad Isleña.

Evidencias 1 archivo fotografico



- **Obligación No.9**

Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.

Actividad desarrollada.

Uso de elementos de protección personal, seguridad y salud en el trabajo, asistencia a inducciones por parte del equipo de SST

Evidencia de la actividad desarrollada.

Se desarrollan actividades cumpliendo con el Sistema de Gestion de la Seguridad Salud en el Trabajo del Sena.

Archivo fotográfico- Evidencias 1





- **Obligación No.10**

Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigrama, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).

Actividad desarrollada.

Se hace entrega el examen médico pre-ocupacional vigente al Centro de Formación

Evidencia de la actividad desarrollada.

Documentos cargados en el SECOP II.

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

De conformidad con la Resolución No. 2346 del 11 de julio de 2007 emitida por el Ministerio de la Protección Social, mediante la cual se regula la práctica de evaluaciones de aptitud, apturas, aptitudes, aptitudes y de controles médicos ocupacionales.

NOMBRE DE LA EMPRESA Y CENTRO DE TRABAJO / SEDE		SENA PARTICULAR		ABREVIADA		23/01/2020	
Nombre del aspirante o trabajador							
ORUELA VASQUEZ LUIS FELIPE							
Documento de identificación		Edad		Cargo			
C.C.		9.734.091		41		INSTRUCTOR	
Ingreso		X		Periodos		Ingreso	
RESTRICCIONES							
Sin restricciones para el cargo		X		Sin restricción para apturas		Sin patología relacionada con la labor	
Con restricción para el cargo				Con restricción para apturas			
ALTURAS							
DESCRIPCIÓN DEL ACCESO AL CENTRO DE TRABAJO, ACTIVIDADES DE TRABAJO, DE LOS TRABAJADORES QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO DE TRABAJO							
VISIONOMETRIA		ANORMAL		PSICOLOGIA		REALIZADO	
AUDIOMETRIA		ANORMAL		ESPIROMETRIA		NORMAL	
LABORATORIOS		NORMAL		DIAGNOSTICO		NO	
RECOMENDACIONES GENERALES EN SECTORES SIMILARES PARA QUE EL EMPLEADOR TENGA EN CUENTA LAS OPORTUNIDADES, OPORTUNIDADES Y RECOMENDACIONES							
RECOMENDACIONES GENERALES DE LA EMPRESA							
USO DE RPP SEGUN PROFESIGRAMA: INDUCCION Y REINDUCCION AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
RECOMENDACIONES ESPECIFICAS SEGUN PROFESIGRAMA							
CORRECCION VISUAL							
REVISION A EPS SI NO X							
REVISION A ARL SI NO X							
SE ENTREGA CONCEPTO SI X NO							
Médico							
Firma: <i>[Firma]</i>							
ORUELA VASQUEZ LUIS FELIPE							
Nombre: DRA LIZ ANDREA ROMERO ABANDO							
Médico ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL							
Registro: LMSO 7332 DEL 2001-2012							
23-01-2020 VS <i>[Firma]</i> PVE VISUAL - Andorra							

- **Obligación No.12**

Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios

Actividad desarrollada.

Se realiza y anexa certificado de

aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Evidencia de la actividad desarrollada.

Evidencias 1- certificado básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) LUIS FELIPE ORJUELA VASQUEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 9734091 realizó el día 10/02/2021 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo LUIS FELIPE ORJUELA VASQUEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 9734091 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo - Secretaría General -

Desarrollado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

- **Obligación No.14**

Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Actividad desarrollada.

Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Diciembre de 2020.

Evidencia de la actividad desarrollada.

Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9415230164 por aportes en línea PSE, correspondiente al mes de Diciembre de 2020, Documento Gestión Financiera



EXITO UNIARMENIA
TEL: 7358922

176930 PILA APORTES LINEA 327.100
Factura: 9400652205
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 327.100
EFFECTIVO 250.000
EFFECTIVO 80.000

FACTURAS APROBADAS
Fac.9400652205 Apro:010757 BANCO:0052
CAMBIO 2.900

DISCRIMINACION TARIFAS IVA
TARIFA COMPRA BASE/IMP. IVA
=00% 327100 327100 0
TOTAL= 327100 327100 0

TIQUETE :0065 0120122754
RES DIAN# 18762007222054 DE06/MAR/2018
RANG AUT 0065 0120016744 al 0129999999
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 1
Almacenes Exito S.A. NIT 890.900.608-9
AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016
PARA TUS RECLAMOS LLAMA AL 7358111

ERE 24 2020 11:15:29 REMIT & 42
EXITO UNICENTRO
CAJA 5
CORRESPONSAL
BANCO AV VILLAS
C. UNICO: 0013388574 TER: 12082158
C. BANCO: 0052
ID CAJERO: 0099709715
RECIBO: 055679 RRN: 081649
APRO: 010757
RECAUDO
SERVICIO: 1506
FACTURA: 000000000000009400652205
** PAGO FACTURA **
TRANSACCION EXITOSA
RECAUDO \$ 327.100

BANCO AV VILLAS es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta.
Para reclamos comuníquese al:
01 800518000



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante	Secundaria Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA a	
010757		ARMENIA VILLAS LAS FELICES	PROVIDENCIA	PRINCIPAL	CALLE 10 N° 20-10	ARMENIA-QUINDIA	7358111	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clase	Tipo	Fecha	Pago					
2020-12	2020-12	1	2021/01/15	2021/01/15	BANCO DE OCCIDENTE				250.000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																											
EMPLEADO						PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
Nº.	Identificación	Nombre	Código	Días	ISC	Aporte	Código	Días	ISC	Aporte	Código	Días	ISC	Aporte	Código	Días	ISC	Aporte	Código	Días	ISC	Aporte	Código	Días	ISC	Aporte	
1	010757	ARMENIA VILLAS LAS FELICES	20201	30	\$960,000	\$144,000	SPH04	15	\$960,000	\$112,500	0	0	\$0	\$0	0	0	\$0	\$0	0	0	\$0	\$0	0	0	\$0	\$0	
Total Afiliados (1)						\$960,000	\$144,000			\$960,000	\$112,500			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
APP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$144,000	\$0	\$0	\$144,000	
PROTECCION	230201	800.229.739	0	1	\$144,000	\$0	\$0	\$144,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$112,500	\$0	\$0	\$112,500	
RENTAS EPS	EP5044	901.097.403	5	1	\$112,500	\$0	\$0	\$112,500	
TOTAL				1	\$256,500	\$0	\$0	\$256,500	

- Obligación No.17**

Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.

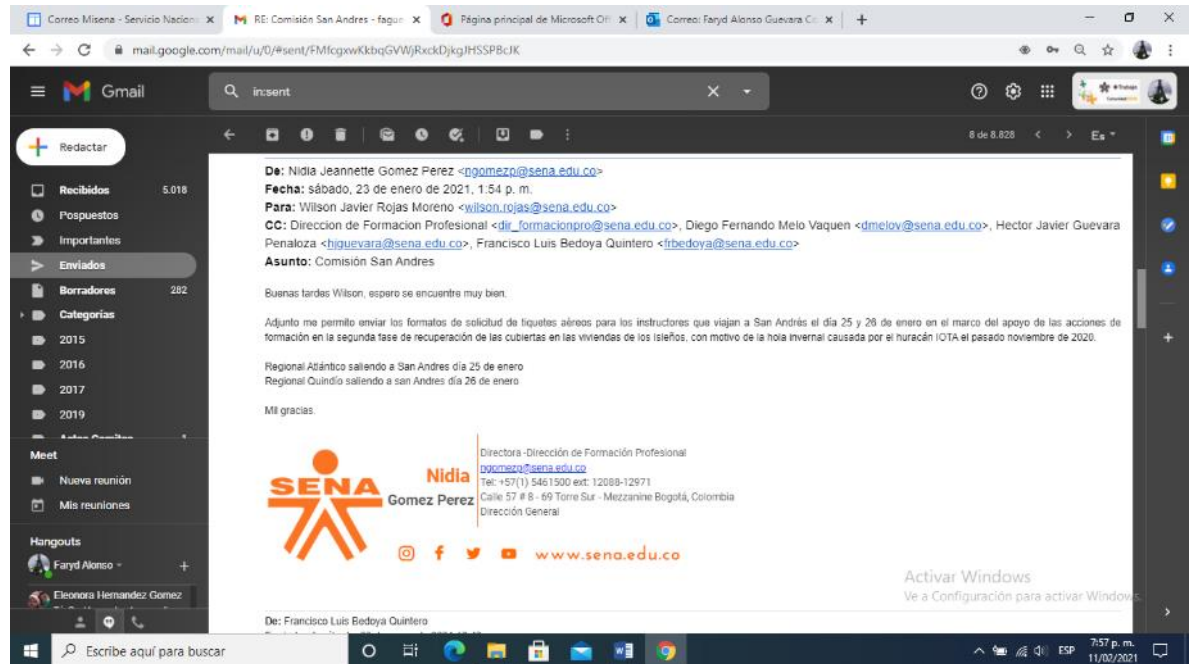
Actividad desarrollada.

Durante la vigencia reportada se realiza desplazamiento a la Isla de Providencia, para apoyar a la comunidad con la reparación de cubiertas de viviendas afectadas por el huracán Iota

Evidencia de la actividad desarrollada.



Evidencias fotográficas informe Enero 2021





El empleo en día todos

88-1010
San Andres

Doctor
OSBALDO MADARRIGA ARCHBOLD
Director
Oficina de Control de Residencia -OCCRE
San Andrés, Isla

Asunto: Ingreso a la Isla de Comisión Oficial

Cordial saludo, Doctor Madarriaga.

La Regional San Andrés contará con una visita de Dirección General del 26 de enero al 27 de febrero de 2021, por tal motivo, me dirijo a usted respetuosamente con la finalidad de solicitarle autorización de ingreso y exención del impuesto de Turismo para el ingreso al Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina de los siguientes servidores públicos:

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ROUTA
Faryd Alonso Guevara Correa	18.494.279	Amx Bog Adz Bog Amx
Natalia Marcela Garcia Gonzales	30.231.985	Amx Bog Adz Bog Amx
Jhon Freddy Duque Gallego	1.053.782.759	Amx Bog Adz Bog Amx
Luis Felipe Orjuela Vasquez	9.734.091	Amx Bog Adz Bog Amx
Luz Elena Tobon Cardona	41.888.490	Amx Bog Adz Bog Amx



CONSTANCIA COMISIÓN ISLA DE SAN ANDRES

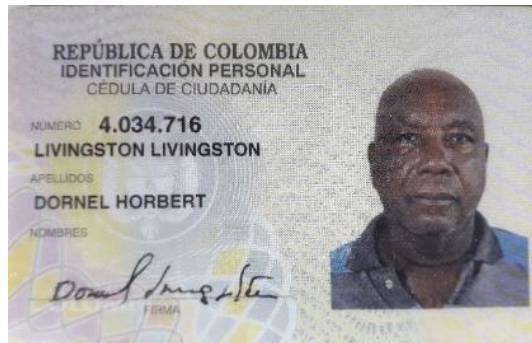
El Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria – SENA Regional Quindío, informa que los Instructores Contratistas que se relacionan a continuación, hacen parte de la comisión de apoyo a la Isla de San Andrés, Providencia y Santa catalina, los cuales atenderán labores relacionadas con la Reconstrucción de la Isla durante el año en curso.

NOMBRES Y APELLIDOS	CC
Faryd Alonso Guevara Correa	18.494.279
Natalia Marcela Garcia Gonzales	30.231.985
Jhon Fredy Duque Gallego	1.053.782.759
Luis Felipe Orjuela Vásquez	9.734.091
Luz Elena Tobón Cardona	41.888.490
Olga Liliana Garcia Sánchez	41.912.416

Activar
Ve a Config

Cordialmente,





Reparacion Cuibierta Señor Dornel Horbert Livingston Livingston, en el sector de Casa Baja de Providencia



Instalacionon caballete Cuibierta Señora Aura Marina Robinson Sinclair, en el sector de Maracaído de Providencia

- **Obligación No.19**

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda.

Actividad desarrollada.

Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Diciembre de 2020.

Evidencia de la actividad desarrollada.

Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9415230164 por aportes en línea, correspondiente al mes Diciembre de 2020.



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																								
Identificación	da	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal		Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Excedente SENA e ICBF														
CC 974581		GRUPELA VASQUEZ LUIS FELIX	INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CRA 38 N° 39-25	AMBATA-QUINDO	2601134	00														
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																								
Periodo		Clase		Tipo		Fecha		Pago																
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora		Valor														
0000-00	0000-00	12100127200000000	0000000000	0	2001-09-12/05	2001-09-12/05	BANCO DE OCCIDENTE	0		2556,30														
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																								
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS				
No.	Identificación	Nombre	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte		
1	000000	GRUPELA VASQUEZ LUIS FELIX	000000	00	\$960,000	\$144,000	000000	00	\$960,000	\$112,500	00	00	\$0	\$0	00	00	\$0	\$0	00	00	\$0	\$0		
Total Afiliados: 1					\$960,000	\$144,000			\$960,000	\$112,500			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0		

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NET	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$144,000	\$0	\$0	\$144,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$144,000	\$0	\$0	\$144,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$112,500	\$0	\$0	\$112,500
REDIMAS EPS	EP0044	101,267,473	5	1	\$112,500	\$0	\$0	\$112,500
TOTAL				1	\$256,500	\$0	\$0	\$256,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9734091		ORJUELA VASQUEZ LUIS FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 28 N° 29-25	ARMENIA-QUINDIO	7401124	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-12	2020-12	9210212120901949		9415230164	I	2021/01/25	2021/01/21	BANCO DE OCCIDENTE	\$256,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 9734091	ORJUELA VASQUEZ LUIS FELIPE	230201	30	\$900,000	\$144,000	EPS044	30	\$900,000	\$112,500		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$900,000	\$144,000			\$900,000	\$112,500			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$144,000	\$0	\$144,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$144,000	\$0	\$144,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$112,500	\$0	\$112,500
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	\$112,500	\$0	\$112,500
TOTAL				1	\$256,500	\$0	\$256,500

EXITO UNIARMENIA
TEL: 7358222

176930 PILA APORTE LINEA 327.100
Factura: 9400652205
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 327.100
EFFECTIVO 250.000
EFFECTIVO 80.000

FACTURAS APROBADAS
Fac. 9400652205 Apro: 010757 BANCO: 0052
CAMBIO 2.900
DISCRIMINACION TARIFAS IVA
TARIFA COMPRA BASE/IMP. IVA
=00% 327100 327100 0
TOTAL= 327100 327100 0

TIQUETE : 0065 0120122754
RES. DIAN# 18762007222054 DE 06/MAR/2018
RANG. AUT. 0065 0120016744 al 0129999999
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 1
Almacenes Exito S.A. NIT 890.900.608-9
AUTORRETENEDOR RES. 8825 DE 16/NOV/2016
PARA TUS RECLAMOS LLAMA AL 7358111

RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE

24/ENE/2020 11:15 0065 12 0064 9715



ENE 24 2020 11:15:29 RBMCT 8.42
EXITO UNICENTRO
CAJA 5
CORRESPONSAL
BANCO AV VILLAS

C. UNICO: 0013388574 TER: 12082158
C. BANC: 0052
ID CAJERO: 0099709715

RECIBO: 055679 RRN: 081649
APRO: 010757
RECAUDO
SERVICIO: 1506

FACTURA: 000000000000009400652205

** PAGO FACTURA **
TRANSACCION EXITOSA
RECAUDO \$ 327.100

BANCO AV VILLAS es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta.
Para reclamos comuniquese al:

01 8000518000

CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE.

FECHA PLANILLA: 2019/12

VALOR PLANILLA: \$ 327.100

VALOR COMISION: \$ 0

VALOR IVA: \$ 0

PAGO APLICADO EN MM/DD: 01/24

*** CLIENTE ***